

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°115/2020

Acta N°013/2020

Montes, 30 de junio de 2020

VISTO: el Proyecto de Agendas Municipales de Cultura "Montes: Cultura para y desde su gente", del Programa Uruguay Integra de OPP

CONSIDERANDO: I) que por el mismo se creo el Expediente 2019-81-1030-00119
II) que es necesario prever los gastos ocasionados por este proyecto
III) que visto que se ha excedido el importe destinado desde OPP a este Proyecto

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

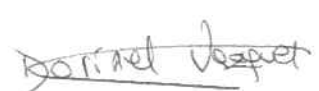
- 1) Aprobar el gasto del Proyecto de Agendas Municipales de Cultura, en Tala Vision (El Canal de la Region) de Tala, por concepto de cortos publicitarios, por hasta \$10.000 y del resto de lo gastado en afiches publicitarios en Imprenta Grecco de San Jacinto, por hasta \$5.500.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde


Firma Concejal


Firma Concejal


Firma Concejal


Firma Concejal


Concejal

BEATRIZ MARTINEZ

Dornel Vazquez